

**Cátedra "la Caixa"**

*Economía y Sociedad*

CLASES MAGISTRALES

---

# Estabilidad y claridad de la regulación económica: principios generales y análisis de la situación en sectores relevantes

**Santiago Muñoz Machado**

Catedrático de Derecho Administrativo, Universidad Complutense de Madrid

Académico de número de la Real Academia Española

MADRID

9, 10 y 11 DE DICIEMBRE DE 2013

19.30 HORAS

# Estabilidad y claridad de la regulación económica: principios generales y análisis de la situación en sectores relevantes

A partir de los años ochenta del siglo pasado se inició, casi simultáneamente en toda Europa, un proceso de privatización de empresas que operaban en sectores económicos esenciales y que con anterioridad eran de titularidad pública. El Estado abandonó rápidamente su posición de gestor de empresas. Al mismo tiempo que su capital pasaba a manos privadas, se adoptaron medidas de liberalización de dichos sectores económicos, algunos de los cuales se habían organizado antes como monopolios, imponiendo la igualdad de condiciones en el mercado y la competencia entre operadores.

La ordenación de la economía liberalizada no se dejó por completo, sin embargo, a las fuerzas del mercado, sino que se aprobaron normas, se habilitaron intervenciones administrativas, se declararon derechos y se impusieron obligaciones a las empresas. Esas actuaciones públicas emplearon técnicas e instrumentos no experimentados en nuestra tradición jurídica o reconfiguraron los conocidos para adaptarlos a los nuevos principios de relación del Estado y el mercado.

La calidad de la regulación, la estabilidad de sus determinaciones y la claridad de los mandatos procedentes de los reguladores son los tres requisitos que tienen que cumplirse inexcusablemente para que las empresas puedan desarrollar de un modo seguro su actividad en los mercados y programar sus inversiones de modo correcto. Sin embargo, tal vez por la novedad de la regulación en España, o quizá por la improvisación de muchas de las decisiones adoptadas por los poderes reguladores, aquellas exigencias presentan defectos muy graves que merecen ser advertidos y deben ser erradicados con prontitud.

## PROGRAMA

9 de diciembre

LUNES

### ***Estabilidad y claridad de la regulación económica***

- Del servicio público a la ideología de la regulación. Regulación y autorregulación. Organización y potestades de los reguladores
- Los reguladores tienden a sustituir a los administradores de las empresas
- Las exigencias de estabilidad y los supuestos típicos de alteración de la misma: el sector eléctrico como paradigma
- La lucha contra los abusos de la discrecionalidad de los reguladores

10 de diciembre

MARTES

### ***Las problemáticas transformaciones de la regulación del audiovisual***

- Veinticinco años de la regulación del audiovisual en un mercado dual
- Las transformaciones tecnológicas y su incidencia en la regulación: de la televisión analógica a la digital. La posición del Tribunal Supremo
- Limitaciones a la libertad de empresa y obligaciones regulatorias: emisión de publicidad, informaciones de interés general, financiación del cine y otras

11 de diciembre

MIÉRCOLES

### ***La incierta regulación de los derechos de propiedad intelectual en el nuevo entorno tecnológico***

- Las transformaciones impuestas por Internet y las modificaciones de la legislación sobre derechos de autor en el mundo
- El papel de las entidades de gestión colectiva de derechos
- El alcance del problema de la piratería
- Control y sanción de las descargas ilegales de obras protegidas

**CaixaForum, Paseo del Prado, 36, Madrid**

Información y reserva de plazas: tel. 902 100 419  
catedra.economia.sociedad@lacaixa.com

**Santiago Muñoz Machado** (Pozoblanco, Córdoba, 1949) es Catedrático de Derecho Administrativo en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, y académico de número de la Real Academia Española y de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Ha sido distinguido con diversos premios y reconocimientos institucionales por su influyente obra y tiene publicados más de cuarenta libros, de muy diversa temática, siempre caracterizados por abordar los problemas más novedosos y relevantes que afectan a la organización y actividad del Estado, la Unión Europea y los derechos de los ciudadanos. Su obra de síntesis, en materia jurídica, es el *Tratado de Derecho Administrativo y Derecho Público General*, que cuenta en la actualidad con cuatro volúmenes, editados entre 2004 y 2011, con varias ediciones.

También es autor de ensayos históricos: *El problema de la vertebración del Estado en España* (Iustel, 2006); biográficos: *Sepúlveda, cronista del Emperador* (Edhasa, 2012), y relatos: *Riofrío* (Edhasa, 2010). Sus últimas obras son *Informe sobre España. Repensar el Estado o destruirlo* (3ª.ed., Crítica, 2012, por la que ha obtenido el Premio Nacional de Ensayo) y *Los itinerarios de la libertad de palabra* (Crítica, 2013), que recoge la versión extensa de su discurso de ingreso en la Real Academia Española.

Al Derecho de la regulación económica ha dedicado algunos libros como *La regulación de la red. Poder y Derecho en Internet* (Taurus, 2000) o *Servicio Público y Mercado* (IV vols., Iustel, 1998), dirigiendo durante los últimos años un extenso estudio, publicado en diez volúmenes bajo el título general *Derecho de la regulación económica* (Iustel, desde 2009 a 2013).

\* \* \*

Las CLASES MAGISTRALES ofrecen, con un nivel académico de alta divulgación, desarrollos sistemáticos sobre temas relevantes de la cultura de nuestro tiempo, tanto en sus dimensiones humanísticas como científicas, acreditándose su puntual seguimiento con DIPLOMA.

